

De:

José Ricardo Vargas López <ricardovargas7009@hotmail.com>

Enviado el:

martes, 20 de octubre de 2015 11:33 a.m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

INVITACION PUBLICA - ip 003-2015

Buenos días;

Dentro del tema de la EXPERIENCIA ESPECIFICA, hay un cuadro a cuatro columnas (RANGO, Limite inferior(SMMLV), Limite Superior (SMMLV) y Experiencia en Meses); Me podrían aclarar por favor, si para ubicarme en uno de los rangos tengo que sumar todas mis experiencias certicadas y dividirlas por el SMMLV o hay que hacer lo mismo por cada uno de los contratos certificados.

Ricardo Vargas L. Contador Público Fundación Llevant en Marxa Nit.817.003.251-1 Cel.: 318-6069148

De:

Invitación Publica 003

Enviado el:

martes, 20 de octubre de 2015 5:13 p.m.

Para:

Contratacion ICBF; Claudia Milena Collazos Saenz; Olga Maríela Berrio Pino

Asunto:

RV: Observacion Invitacion Publica 003 de 2015

Datos adjuntos:

20151020170649208.pdf

Categorias:

Categoria azul

De: Rocio Melendez

Enviados: martes, 20 de octubre de 2015 5:13:13 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco

Para: Invitación Publica 003

Asunto: Observacion Invitacion Publica 003 de 2015

Santafé de Bogotá, Octubre de 2015

Señores y señoras

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Bogotá D.C.

Ref: Invitación publica definitiva Nº 003-2015

Mediante el presente oficio y en calidad de interesada en participar en la Invitación publica para la conformación del banco de Oferentes Nº 003, cuyo objeto es "Conformar EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR, a través de las tres modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional, a nivel Nacional", presento a ustedes una solicitud con respecto al punto 3.1 Experiencia Especifica, en donde exigen que la entidad oferente acredite experiencia de 48 meses para poder ofertar a una regional que tenga un presupuesto igual o superior a \$3.000.737.950, es decir el rango más alto.

De esta manera y, teniendo en cuenta que la disminución del tiempo exigido para acreditar Experiencia amplía las posibilidades reales de la Entidad de contar con un mayor número de interesados en conformar el Banco de Oferentes y así cumplir con el fin perseguido, solicito mediante la presente observación modificar la exigencia del tiempo de Experiencia máximo a 24 meses y se disminuya proporcionalmente a los rangos inferiores, en congruencia con el plazo de los contratos anteriores adjudicados para esta modalidad por el ICBF a los operadores. Agradezco tener en cuenta esta solicitud.

Atentamente,

Rocío Meléndez rome198215@gmail.com

Cel: 3108985693

Simple the Bogota, Detucto de 2015

Schores y señoras

Instituto Colombiano de Brenestar Familiar

Bogatá D.C.

Ref: Invitación publica definitiva Nº 003-2015

oferento acredite experiancia de 48 meses para podor ofortar a una regional quo tenga un DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR, O través de los tres modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricianal, a nivel Nacional", presento a ustades una solicitud con respecto al punto 3.1 Experiencia Especifica, en donde exigen que la entidad Mediante, el presento, circio y es cal-dad de interesada en participar en la Invitación, publica para la conformación del banco de Oferentes N° 003, cuyo ob,eto es "Conformar EL BANCO NACIONAL presupuesto igual o superior a \$3.000,737.950, es decir el "ango más alto.

Experiencia amplia las posiblidades reales de la Entidad de contar con un mayor número de interesados en conformar el Banco de Oferentes y así cumplir con c $\dot{\epsilon}$  in perseguido, solicito mediante la presente observación modificar la exigencia del tiempo de Experiencia <u>máximo a 24</u> nesses y se disminuya proporcionalmente a los rangos inferiores, en congruencia con el plazo de De esta mancra y, tenizindo en cuenta que la disminución del tiempo exigido para acreditar los contratos anteriores ad<sub>u</sub>uditados para esta moda<sup>s</sup>idad por el ICBF a ios operadores.

Agradezco itener en cuenta esta solicitud.

Atentamente,

rome 198215@gmail.com Rocio Melendez

Cel: 3108985693

De:

claudia isabel mendez lopez <isalo36@hotmail.com>

Enviado el:

martes, 20 de octubre de 2015 5:49 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

**OBSERVACION** 

Datos adjuntos:

OBSERVACION.jpg

Santa Marta - Magdalena, Octubre 20 del 2.015

Señores ICBF - Sede Nacional Bogotá D.C. Invitación publica 003 de 2015

Asunto: Observación

Por medio del presente, comedidamente me permito solicitar reformar la exigencia de tiempo de experiencia para la conformación del Banco de Oferentes, ya que de continuar con la misma se expone el proceso a una eventual declaratoria de desierta, desconociendo la oportunidad a los interesados que cuentan con un tiempo inferior pero que pueden ser igualmente idóneos para la ejecución, de presentar propuesta y hacer parte del Banco. De tal manera, es necesario que el ICBF pida la acreditación de 24 meses para evitar lo mencionado.

Agradezco su atención al presente.

Cordialmente,

Claudia Isabel Méndez CC 37.000.362

De:

felipe ernesto chaves coral <rabunni1@hotmail.com>

Enviado el:

martes, 20 de octubre de 2015 6:24 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

E.S.D.

BANCO DE OFERENTES 003-2015

Datos adjuntos:

BANCO OFERENTES.jpg

San juan de Pasto, 20 de Octubre de 2015. Señores INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Asunto: observación invitación pública para la conformación del Banco Nacional De Oferentes nº 003 de 2015 Cordial saludo:

El presente oficio tiene como fin formular observación frente al requisito mínimo habilitante de experiencia especifica exigido en el numeral 3.1 dentro del proceso de Invitación publica para la conformación de Banco Nacional de Oferentes No. 003 de 15, el cual, para los contratos ubicados en el rango 7 exige un mínimo de cuarenta y ocho meses (cuatro años).

Teniendo en cuenta las respuestas expedidas por el ICBF a las observaciones No.1 1. "Se acepta la observación y en la Invitación Publica definitiva se incluirá la aceptación de la presentación de máximo seis (6) certificaciones de contratos cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención en salud y nutrición de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y/o niños y niñas menores de 5 años en medio institucional y/o comunitario" y Respuesta a La Observación No.11. 4. "con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de experiencia y evitar que se declare desierta en alguna regional 0 modalidad de la Estrategia de Recuperación Nutricional, esta Dirección amplia el número de certificaciones de 4 a 6, así mismo en el objeto de la experiencia a presentar se ha ampliado a servicios de salud y no solo Nutrición."

Cabe señalar que la citada exigencia no resulta proporcional con el contrato a celebrar, ya que la vigencia a contratar equivale máximo a 24 meses, por lo que requerir cuatro veces más el término de vigencia, resulta totalmente desproporcionado.

Es de mencionar que la vigencia de los contratos de Recuperación nutricional ejecutados por vigencia, equivale en promedio a ocho (8) meses, por lo que para cumplir con la exigencia él proponente tendría que contar una experiencia de operación de seis (6) vigencias y que estas, no se traslapen, es decir, mínimo seis (6) años de ejecución contractual.

De acuerdo con lo expuesto, solicitamos que en virtud del principio de pluralidad de oferentes, a <u>partir del rango 4 hasta el rango 7 se exija máximo veinte cuatro meses de experiencia</u>, equivalente al doble del termino objeto del contrato a seleccionar, ya que en caso contrario se imposibilita la participación a eventuales oferentes que cuentan con la idoncidad, experiencia y capacidad para garantizar una eficiente prestación del servicio y en el peor de los casos puede conducir a declaratorias de desierta en regionales donde existe mayor proporción de madres lactantes, gestantes y niñas o niños que requieren del servicio. Es pertinente resaltar que no se está solicitando ampliación de número de certificaciones de 4 a 6, teniendo en consideración que no se aceptan periodos traslapados. Se solicita realmente tener en cuenta, la disminución de la experiencia en meses, considerando que la ejecución de estos programas no supera los 9 meses en cada vigencia.

Observante: Felipe Chaves Coral - Abogado

CC. 98.397.549 de Pasto

Correo electrónico: rabunnil@hotmail.com

San juan de Pasto, 20 de Octubre de 2015.

Señores INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ELS.D.

Adante: Conservacion invitación percei para a contendación de Guerra Nocional Si di el

### Condial saludo:

El presente oficio tiene como fini formular observacion frenta acresa del como el como el como experiencia especifica exigido en el numeral 3 1 dentro despres hacias de los como el como en el conformación de Banco Nacional de Oferentes No. 683 de 15, especial, cara el como en especión de rango 7 exige un mínimo de quarenta y ocho meses (cuarto efica).

Teniendo en cuenta las respuestas expedidas por el Clif, e las critación de la como de la conservación y en la Invitación Pública definitiva se incluirá la properción la la contrata de contratas cuya abjeta contençar la contrata de la proyectas dirigidas a la prención en salud y nutrición de mujeren por factor de la contrata de la properción y niñas menores de 5 años en me por institución de contrata de la contrata de la contrata de la properción de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la cont

Cabe señalar que la citada exigencia no resulta proporcional entre de la final de la controlar equivale máximo a 24 meses, por lo que requier e tativo, a la controlar equivale máximo a 24 meses, por lo que requier e tativo, a la controlar de vigencia, resulta totalmente desproporcionado.

Es de mencionar que la vigencia de los contratos de Pecucio hosar les contratos de Pecucio hosar les contratos de Pecucio hosar les contratos de vigencia, equivale en promedio a ocho (8) meses, por lo que para de contrato de la contrator de contrator d

De acuerdo con lo expuesto, solicitamos que en virtud dei principio de substitución de partir del rango 4 hasta el rango 7 se exia maximo yente, qualitado a la contrata a valencia las cualdades de contrata a valencia las contratas de designados para garantizar una eficiente prestacion del servición de la contrata declaratorias de designados en regionales donde existe maximo de la conducir a declaratorias de designados que requieren del servición. Es professor de la conducir a servición de número de certificaciones de 4 a 6, tober a conducir de experiencia en meses, considerando que la ejecución de estos programas en la conducir de experiencia en meses, considerando que la ejecución de estos programas en la conducir de experiencia.

Observante: Felipe Chaves Corai - Abogado

CC. 98.397.549 de Pasto -

Correo electrónico: rabunni1@hotmail.com

De:

MARGOT ASTAIZA MARIN < margota19@gmail.com>

Enviado el:

mai

martes, 20 de octubre de 2015 8:45 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

OBSERVACIONES A LA LICITACION DE RECUPERACION NUTRICIONAL

Buenas Tardes:

Doctor (as)

**ICBF** 

Ip0032015sen/a/icbf.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia:

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 003 de 2015

Una vez revisada la publicación del acto de apertura a la invitación publica. No 003 y las respuestas a las observaciones. Considerando nuestro en interés en participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es la conformación de Banco Nacional de Oferentes para la operación del programa de recuperación nutricional en las 3 modalidades de atención, con el fin de presentar observación frente a la experiencia especifica contenida en el numeral 3.1, según la cual, los rangos para acreditar la experiencia en meses los cuales estas catalogados de 1 a 7 y en tiempo de 12 a 48 meses, se interpreta que se requieren de una experiencia hasta de cuarenta y ocho meses, si se desea aplicar a los departamentos que tienen una mayor cobertura, lo cual resulta desproporcionado y limita de manera ostensible la pluralidad de oferentes y restringe la participación de proponentes idóneos y capaces, porque no se considera la ejecución en cupos o presupuesto, si no en tiempo, donde se interpreta que puede ser un contrato con un valor mínimo, que pudo haber sido ejecutado en muchos meses. Lo cual no es proporcional.

De conformidad con lo señalado, y en aras de participar de manera activa en este proceso y considerando que es un bando de oferentes, consideramos pertinente solicitar que la experiencia mínima exigida oscile en los rangos 1 a 7 sea máximo de doce a veinte cuatro meses, dando garantía a cualquier ejecución del programa.

Profesional de Licitaciones

20 de octubre de 2015. Popayán.

De:

Abasticoop <info@abasticoop.com>

Enviado el:

miércoles, 21 de octubre de 2015 10:00 a.m.

Para:

Invitación Publica 003

CC:

martha.ortegon@abasticoop.com; "Equipo Jurídico"

Asunto:

Observaciones al Pliego de Condiciones, Invitación Pública 003 de 2015 -

Conformación Banco Nacional de Oferentes.

Datos adjuntos:

Observaciones - Invitacion Publica 003-2015.pdf

Importancia:

Alta

Candelaria - Valle del Cauca, 20 de octubre de 2015.

# SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Bogotá D.C.

CAC-066-2015

Referencia:

Invitación Pública 003 de 2015 - Conformación Banco Nacional de Oferentes.

Asunto:

Observaciones al Pliego de Condiciones.

En calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA ABASTICO DE COLOMBIA, interesada en la invitación pública de la referencia y actual operador de la modalidad de "Recuperación Nutricional Ambulatoria con énfasis en los primeros 1.000 días", en el departamento de Nariño, me permito respetuosamente formular observación con relación a los requisitos de Experiencia contemplados en el numeral 3.1. del Pliego de Condiciones, con base en los siguientes hechos:

PRIMERO: La Cooperativa Abastico de Colombia, cuenta con experiencia en la ejecución de la modalidad Recuperación Nutricional Ambulatoria en el departamento de Nariño, de conformidad con los contratos de aporte suscritos con el ICBF en 2013 y 2014; estos contratos se ejecutaron en un término de 09 meses cada uno, terminados y certificados a satisfacción.

SEGUNDO: Actualmente, la Cooperativa es el actual Contratista del ICBF para la operación de la modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria – 1.000 días, departamento de Nariño. El plazo estipulado para este contrato, corresponde a un término de 10 meses.

Tabla 1. Experiencia Abasticoop RNA y RN100 Días

DEPARTAMENTO	N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	CUPOS	FECHA DE INICIO - FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	TOTAL RACIÓN - RPP-RP-SSC- ENTREGADAS
NARIÑO	Contrato de Aporte Nº 206-2.013 Marzo 06 de 2013	4,668	07-03-13 at 31-12-13	\$ 3.020.465,628	42.012
NARIÑO	Contrato de Aporte № 145- 2014 Enero 22 de 2014	4.561	06-02-14 at 30-09-14	\$ 2.120.505.440	36.488
NARIÑO	Contrato de Aporte № 634- 2014 Diciembre 19 de 2014	3.220	29/12/2014	\$ 2.793.679.064	25.760
TOTAL.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			\$ 7.934.650.132	104.260

la ejecución de los contratos relacionados, representados en un valor total de \$7.934.650.132, factores que sin duda consolidan la real experiencia de la Cooperativa para la operación de la modalidad. Pese a esto, el numeral 3.1, de la Invitación hace alusión únicamente a una experiencia en meses, desconociendo por completo aspectos relevantes como el número de cupos atendido y el valor de las contrataciones; así las cosas, puede darse el caso de un proponente que acredite 48 meses aunque no cuente con el número de raciones y valores ejecutados como los que puede acreditar la Cooperativa.

Adicional a lo anterior, se considera que solicitar 48 meses de Experiencia vulnera la proporcionalidad y razonabilidad requerida para la fijación de requisitos habilitantes, toda vez que el plazo de ejecución del Contrato resultante no es mayor a 12 meses.

TERCERO: La ejecución de los contratos mencionados, le significa a la Cooperativa Abasticoop una sólida experiencia e idoneidad para la operación de las modalidades implementadas por el ICBF, considerando que durante dichas vigencias nos hemos caracterizado por una excelente ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones adquiridas, sin que existan antecedentes de multas u otro tipo de sanciones.

CUARTO: De acuerdo con el plazo de los contratos que soportan nuestra experiencia en las modalidades Recuperación Nutricional Ambulatoria y Recuperación Nutricional – 1000 días, la Cooperativa Abasticoop cuenta con un tiempo aproximado de 29 meses de experiencia, incluyendo el contrato que se encuentra en ejecución. No obstante, la exigencia de la Entidad en la invitación pública para la conformación del Banco de Oferentes de 48 meses de experiencia para el rango No. 7, desconoce abiertamente la realidad de los Contratos celebrados por el ICBF en cuanto a su término de duración, sacrificando la posibilidad de recibir ofertas de proponentes idóneos como la Cooperativa Abasticoop, que cuenta con todo el respaldo operativo y de experiencia para garantizar el cumplimiento de los fines pretendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En este punto, citamos lo contenido en la Observación No. 11.3 presentada por el señor Daniel Castrillón el 02 de octubre de 2015 quien hace referencia a la situación presentada en el proceso de convocatoria Licitación Pública de Noviembre 2014, donde se estableció como experiencia mínima tres (3) años (36 meses), máximo 6 certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o en ejecución, fue declarada desierta ya que ninguno de los proponentes pudo satisfacer dicho requisito en algunos departamentos. Ahora bien, sobre la base del proceso actual, en el que surgen similares condiciones, la Entidad se expone nuevamente a la falta de concurrencia y una terminación anormal del proceso, con todo el desgaste administrativo que esto le significa.

Al respecto de la mencionada observación, argumentó el ICBF en su respuesta que "el presupuesto definido para cada rango, así como los indicadores financieros son producto de un estudio realizado por la Dirección de Abastecimiento, que permite a la Dirección de Nutrición definir la experiencia requerida de acuerdo al monto a contratar a fin de garantizar la calidad de la prestación del servicio que redunde en la atención de niños y niñas beneficiarios"; no obstante, nos permitimos manifestar que el número de meses de experiencia no es un factor que determine per se la calidad pretendida por la Entidad, sobre todo cuando la operación de estas modalidades es mucho más compleja y comprende otros factores que no están siendo contemplados en la Invitación Pública.

En consecuencia, solicitamos muy respetuosamente que en virtud de los principio de trasparencia, igualdad, libre concurrencia, selección objetiva y cumplimiento efectivo de los fines del estado y considerando que, el propósito del Banco de Oferentes es ser "la única base de oferta nacional de Entidades con capacidad de brindar atención de Recuperación Nutricional", modificar el término de la exigencia a un término mínimo de dos (2) años, equivalente a 24 meses, con el fin de ampliar el abanico de posibilidades de la Entidad convocante y garantizar la selección del proponente más idóneo para la ejecución del contrato que resultare, toda vez que de continuar con las condiciones actuales del proceso se excluirían definitivamente proponentes como la Cooperativa Abastico de Colombia, que cuenta con experiencia continua, ininterrumpida y satisfactoria en la operación de las modalidades por una condición de tiempo que, ni siquiera, es acreditable con los contratos suscritos con el ICBF.

Por otra parte, se solicita aclarar y corregir el texto del *Formato 3. Certificado de Participación Independiente del Proponente*, en el cual se hace mención a una subasta inversa electrónica SASI 018 DE 2015, que no corresponde al tipo ni al número de la invitación pública que nos ocupa.

Cordialmente,

(Original firmado)
MARTHA C. ORTEGÓN CARDOSO
Representante Legal

هميسيع

# Cooperative Abadico de Colombia

新年の6年である。 の1981年 9.00 TOURSE

SUNON ES

BESTRUTO COLOMBANO DE DENESTAN FAMILAN Begotii 0,C. harboon Public GB to 2006 - Optionswith Parch National de Oferentes References

GAC-2-8 KGTS

Observantes a Prograda Cardidores Asuta n caldari de Depresentante Legal de la COGPEHATIVA ABASTICO DE COLOWBIA, exteresada en la ovatación pública de la referencia y actual operatios de la madalidad de "Resuperación Notaciona" Amiscatena con ántiasis ou los premaros 1,005 class", en el departamento da Narviso, me permito respekuosamente formular observación con referên a los requieitos do Experienda contemplados en en numbral 3.1, del Pixego de Condiciones, combass en les siguientes heches: PR-MERCY. La Cooperativa Abastico de Coembia, cuenta con experiencia en la ejecución de la nacibilidad Recuponación Multiciónal Ambulatoria en el depontamento ce Narrito, de conformidad con fos contrates de aporte suscrites con el ICBF en 2013 y 2014; estes contratos se ejecularon en un témino de 09. neses cada uno, tennandes y centicados a salctaccen. SEGURDO: Advanimento, la Cooperativa es ch actual Contratista del nOBF para la operación de la modaralad de Recuperación Nutricional Ambuhatoria - 1,800 días, departamento de Manifo. El plazo ostipulado para este contrato, corresponda a un término de 10 mases.

•		1			
DEPASTABENSO	P DE CDRTR SUBC	CUPOS	FECHA DE MICHO - FECHA DE TEMENACION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	TOTAL BACICH- HPP-HP-SSC- ENTREGADAS
HAIRNO	Comunication 12 (64 of 18 of 19 of 1	4659	07 23-13 ar 31-12-43	\$ 3.220.465.629	42.012
	Compare do Joo 1965 145-50 M Erecto 22 de 2014	155	63 60-14 a150-03 14	\$ 2.120.EG\$ 440	33,469
	Coupalo de Aunda H. 634-2634 Desemblo 13-06-2054	3.220	29:12/2014	\$2,793,679.664	
TOTAL		:		\$7.004,650,132	101.230

6 Via Cali · Candelaria, Condomínio Industrial la Nubia, Bodogas 75 y 76 / P.B.X. (572) 435 8283 - 85 Camdelaria - Valle del Caura info@abasticoop.com

# Cooperativa Aurstico de Colombia

Papiers 2 de 🐧

in a 15, in the religion theorem units command water to application or ground in the first state from the property of grant to a ground the commence in the property of grant to a grant to Limital Peural de la desparable (1) de gradición bachado en deproesa e una error secon en centralectory, are the cares in pale dates in caso of the proportional and the according the final caso. erent, decreasemente camplato aspatas refunentes caren a mancro de cincas atora la y chalar de les promition of the inference of the remember of the second of the prediction of the Comparative.

Adminiation a esterior on contratant que solicitar 48 mases de Expodiciona valorera la proporcionadió y rassolados habitantes, toda vez que of plazo de opsumbleo del rassolados habitantes, toda vez que of plazo de opsumbleo del Сочитаю извидамо по ез наука в 12 выхова. THEORIO. La rycousón de los contrates menenados, o siguidas a la Conpecuíva Abastecep una secial esperantes a candidades amplementadas por el 108F, considerando que darante dichas vigeneas nos hemas caracterizado por una excelente récurencen y complariento cabal de las obligaciones adoptivalas, sin que existan articoctentes de maitas u otro tipo de ordina articoctentes de maitas u otro tipo de sancionas. CUARTO. De acuerdo con el plazo de los contratos que soportan mastra experiencia en las recatabilhos tracaperación flatricional Ambulatoria y Rocuperación Nadisconal -- 1000 días, la Cosporativa Abacilicosp cuenta con un tieningo aproximado de 29 meses de experiencia, incluyondo el contrato que sa ercumtra on ejecución. No obstante, la exigencia de la Entidad en la reviación pelifica para la contamación del Banco de Oterentas de 10 mases de expanencia para el ranyo No. 7, descondoe abieltan ente la redudad de los Cantratos celebrados par el ICBF en cuanto a su térmite de duración, sacrificando la posibilidad de recibir diettas de propenentes idoneos como la Ceoperaliva Abasticopo, que exenta con todo el respaldo operativo y de expanencia para garantizar el cumplimiento de los fines pretendidos por el Instituto Cotombano

declarada desierta ya que mirguno de los proponentes pado satisfacer deha requisito en algunos departamentes. Ataxa tión sobre la base del proceso actual, en el que surgon smiliares cendicidiones, la Entidari se expons numerna a la falta de concurrencia y una termanación anormal del proceso, con todo el tradari se expons numerna a la falta de concurrencia y una termanación anormal del proceso, con todo el moses), maximo 6 cerrificaciones de conhalds ejecutados y terminados a satisfacción yno en ejecución, fue En esta purso, cilaunos 12 contentido en la Observación No. 11.3 presentada per el scrior Darán Castridón el 02 de coutro de 2015 quien hace referencia a la situación presontada en el proceso de convocatoria i paración Pública de Movientare 2014, dande se establació como expaniondia minima (res (3) años (36 desgaste administrativo que esto la significa.

de Ahastecmiculo, que peimito a la Dirección de Nutrición debutir la experiencia requerida de acuerdo al de niños y utinas benelicintios", no obstanto, nos permitimos manifestar que el número de mosas de exponencia no os un lactor que determina por se la caldad pretendida por la Entised, sobre todo cuando la operación de celas modaldades es mucho nals compleja y comprendo otros factores que no están siendo Al respecto de la mencionada observación, argumentó el ICBF en su respuesta que \*el presupuesto definido para cada rargo, asi como los indicaderes financieros son producto de un estudio realizado por la Direceión monto a contratar a fin de qaramitzar la calidad de la prestación del servicio qua redunde en la ateneión contemplacios en la invitación Pública. Km 1.6 Via Call - Candelaria, Condominio Industrial la Nubia, Bodegas 75 y 76 / P.B.X, (572) 435 6283 - 85 info(g)abasiicoop.com

Candelaria - Valle del Cauca

# Cauperativa Abardico de Calambia

The constitution of course of the provider about the or which for the provider instance of the state of the s

Por pira parte, se solicità actanz y corregi el texto del Fermato 3. Certificació de Participación independiento del Frencesca, en or cual se taco racección a una subanto inversa e ocurrona SASI d18 DE 2015, que no corresponda al tipo ra a numero de la moviación publica que ras socipio.

Constantine.

MARTINA C. ORTEGON CANDOSO
Represantanto Legal

.6 VIa Call - Candeku ia, Condominio Industrad la Nubia, Bodegas 75 y 76 / P.B.X. (572) 435 8283 - 85 info@jabasticcop com Candelaria Valle del Cauca

De:

Genry Revelo <grevelo182@gmail.com>

Enviado el:

miércoles, 21 de octubre de 2015 5:05 p.m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

inquietud banco oferentes RNA

Buenas tardes...

Para solicitarles nos envién el anexo donde se encuentren los costos desagregados de la modalidad RN1000 ya que el anexo 10 tiene el detalle de los costos por departamentos.

Gracias

Genry Revelo Gestor Datos Fundación Fraternidad

De:

Fundacion Cruzando < cruzando fronteras 2015@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 22 de octubre de 2015 6:10 p.m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

Observaciones a invitación pública para conformación de banco de oferentes 003

de 2015.

Señores

**ICBF** 

Teniendo en cuenta que las vígencias fiscales son anuales y casi nunca se comprometen recursos de vigencias futuras para este tipo de programas, no es posible asegurar contratos del primero de enero al treinta y uno de diciembre de un año en particular, por tal motivo no es posible que un operador contrate en 4 años 48 meses con entidades estatales si no se permiten los contratos en ejecución o los contratos que se ejecutan al 2015, aun si no se ha flegado al 70% de ejecución.

La invitación pública definitiva establece una tabla de experiencia con contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contemple la ejecución de programas y proyectos dirigidos en atención en salud y nutrición..... Así mismo, el estudio previo en su numeral 6.3 EXPERIENCIA Nota 12 establece que no serán tenidas en cuenta las certificaciones presentadas relacionadas con programas de alimentación escolar y/o que se refieran exclusivamente a entrega de alimentos, lo que da a entender que el contrato de recuperación nutricional ambulatoria del año 2012 que tenía como objeto la distribución de paquetes alimentarios estaría por fuera de la experiencia disponible para acreditar en la modalidad, dado que es una simple entrega de complementos y es en su esencia entrega de alimentos.

En el numeral 7 nota d del estudio previo se establece que la habilitación en el banco se realiza por oferentes singulares y la conformación de contratistas plurales sólo se produce en la fase de utilización del banco nacional de oferentes; es decir que no se permite uniones temporales o consorcios durante la inscripción al banco de oferentes. Por tal motivo hasta el momento es imposible inscribirse o darle la oportunidad una nueva entidad si no ha estado beneficiada con la contratación directa en años anteriores y no cuenta con la experiencia acaso tenga idoneidad técnica y capacidad financiera.

Las políticas de nutrición en la niñez son lideradas y contratadas en su mayoría por el iebf, por tanto en el momento que el instituto liquida los contratos o deja de dar cobertura es muy difícil encontrar otra entidad que desarrolle las mismas políticas nutricionales en los tiempos muertos solo para que no se traslape cuando el iebf no llega.

Por lo anterior y teniendo claro que la conformación de un banco de oferentes es para buscar la pluralidad, idoneidad y respaido financiero para ejecutar las modalidades de nutrición, de manera respetuosa se hacen las siguientes observaciones y peticiones para que se modifique la invitación, de lo contrario nunca se dará oportunidad a nuevas y pequeñas entidades y habrá direccionamiento hacia quienes han venido desarrollando estos programas en los últimos años.

Se solicita se redistribuya la tabla de experiencia ya que no permite el ingreso a nuevos oferentes con poca experiencia y los límites superiores son muy altos. De lo contrario nunca se permitirá el acceso a nuevos operadores deseosos de trabajar y con el respaldo técnico y financiero. Para ello es necesario que el primer rango de experiencia sea de cero permitiendo el acceso a más oferentes.

Se solicita se permita el traslape con los periodos contratados por los operadores, siempre y cuando se crucen con un contrato de las modalidades de recuperación nutricional.

Se solicita se incluya dentro de la experiencia la entrega de alimentos siempre y cuando estén por fuera de programas de alimentación escolar, ya que todos los que existen por fuera de pae son de seguridad alimentaria.

Se solicita se permita la manifestación de crear uniones temporales con un operador con experiencia y otro sin experiencia, en caso de no permitir el ingreso a nuevos operadores para que apalanquen financieramente los contratos y garantices pluralidad y acceso a nuevos oferentes. De lo contrario, creen un banco de intensión de entidades sin experiencia para que puedan hacer uniones temporales con los que son habilitados.

Elvira Supelano M.

Asistente Administrativa

De:

DAVID RICARDO SIERRA < deividd25@hotmail.com>

Enviado el:

jueves, 22 de octubre de 2015 8:14 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

Formato con Error IP003-2015 Recuperación nutricional

Importancia:

Alta

### Cordial saludo:

El formato N. 3 Certificado de participación independiente del proponente tiene errores, como por ejemplo:

- ...en mi calidad de proponente de la selección abreviada por subasta inversa electrónica SASIO8 DE 2015 suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente...
- 2. ...por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

En espera de una pronta respuesta para realizar las correcciones a dicho formato y presentar propuesta al ICBF en la fecha estipulada por ustedes.

Atentamente,

DAVID SIERRA

De:

Gladys Azalia Gutierrez Cerchar <amigosinfancia@yahoo.com>

Enviado el:

viernes, 23 de octubre de 2015 3:36 p.m.

Para: Asunto: Invitación Publica 003 Rv: Capital de trabajo

Cordial saludo

Me permito solicitar ayuda para aclarar la situación acerca del Capital de trabajo requerido para quedar habilitado en el banco de oferentes, pues según la invitación de banco de oferentes No 003 de 2015 solicitan el 7.5% del presupuesto oficial para la modalidad en la regional o regionales para las que se presente. Lo que hace casi imposible pues el presupuesto de la Regional Guajira en RN 1000 dias es de mas de 7 mil millones y el 7.5 % son aproximadamente 586 millones. Ese requerimiento es exagerado para una ONG sin animo de lucro.

Le agradezco su ayuda

GLADYS AZALIA GUTIERREZ Representante Legal Fundacion Amigos por la Infancia

Apterroyecto 7016
Secureración, dud regional con enfasis en los primeros Mil DÍAS - 11 Meses

COSTO TOTAL TRANSPORT							
	7.000000 6.00000000000000000000000000000	HELLINGS IN THE SECOND	al en lost s	TRANSPORTE	DDFACC <b>ON</b> ENGL	PACERSOS PARA PACELERIA Y MATERIAL EQUICATIVO	₹0₹AL
racis fratikilis ka			• • • • • • • • • • •		• • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	****	
			٠.			10	Na in the Spanish and the
		•	·			+	frank i na sanda sanda sanda
					ele di la		
				. t 11			
			. 5	,i. t			<b>!</b>
				: For the St.	.*	Jan da Bran	(Alice in Philippin
						15	itus i strattata
				la de la companya de			15
						Tr 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	lita ili attivitati
			ta a a		•	ta in the factor of	lik di Kaledidi
		1.0	***	* - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	<b>'.</b>	The second second second	Tarin di Germania (1986).
			•	12 12 17 17 17	Fr	·	ing of the contract of the con
		and the second	a decreas	100		Additional Control (Control to the Control of the C	enderment in der sich wieder der sich ausgeber der der der der der der der der der d
•				S. 100000			rafic and a second at 1500 to 1500 to 1500 to 1 The second at 1500 to
						•	† :
					(A		
						. 1	plant a did distribu
					d see tha		11
			400		A HITTORY	15 P. 1775	production of the contract of
			· .			A Besti	18 July 1977 (1971)

militaria de la composition della composition de

de considerara naci findo financieramente al disponente que cumpia con la fotalidad de los contribitos per libros. rontiniles (vil delesse opiosinie) valontofe de la propuesta

Rangos de valor total de la oferta etonómica			ladicadores de capacida a françiera				
: RANGO	umite Inferior (SBVLV)	Lette Sugerial SMMLV	Liquides Valore als	Endeudzments Mesons pur	Capital de Trabajo <u>Mantina Duñ</u>		
48541	11 <u>6</u> -5-5 201-55	guada noga	0.50 Jaces	, , ,	*		
Pungs I	113,57.4 488,\$1994	nasrê 128 849 TJ.	190 veces		PN 1000 1 % Tofu of order to the control of the con		
Firgo S	변화 14 전화한 연소	#4575 62- 84151	"Molecter		<ul> <li>model dyspen in teglicum</li> <li>mogent det den interesion</li> <li>model et al.</li> </ul>		
42-774	199,009 20058-01	7601a 4601 \$481.	100 vetes	To the	inger New Year State (1995) New Year State (1995)		
Alango é	Malinia (EAC STOUL)	#8578 2829 21191	1.00,000	ž <del>i</del> t.			
i Period	 Ualto Ç <u>eçê B</u> erok <sub>e</sub> a	#853 455/ ge⊎1	150 leses	\$75			

Perceice la Dirección General Avenica canera 88 No. 646 – 75, ABX, 437 16 30 Linea gratula nacional (CBF 01 8080 31 8080

Estamos cambiando el mundo

7 × 601 gev 60 A A

De:

Genry Revelo <grevelo182@gmail.com>

Enviado el:

viernes, 23 de octubre de 2015 4:23 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

INQUIETUD

Buenas tardes...

Por favor nos aclaran si para RN1000 días se puede escoger los municipios de una regional o según el Anexo 10. Detalle de los costos por municipio modalidad RN1000 - 20161 solo se escoge toda la regional a la que va a ofertar.

gracias

genry

De:

Abasticoop <info@abasticoop.com> lunes, 26 de octubre de 2015 4:22 p. m.

Enviado el:

Invitación Publica 003

Para: Asunto:

OBSERVACIÓN EXPERIENCIA ip-003-2015

Datos adjuntos:

OBSERVACION EXPERIENCIA ABASTICOOP.pdf

Importancia:

Alta

Candelaria – Valle del Cauca, 26 de octubre de 2015.

SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Bogotá D.C.

Referencia:

Invitación Pública 003 de 2015 - Conformación Banco Nacional de Oferentes.

Asunto:

Observación a la Experiencia Específica modificada mediante Adenda 1.

En calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA ABASTICO DE COLOMBIA, interesada en la invitación pública de la referencia y actual operador de la modalidad de "Recuperación Nutricional Ambulatoria con énfasis en los primeros 1.000 días", en el departamento de Nariño, me permito formular nuevamente observación con relación al requisito de Experiencia Específica contemplada en el numeral 3.1. y modificada mediante Adenda 1 de fecha 26 de octubre de 2015, con base en la siguiente exposición de motivos:

- La Cooperativa Abastico de Colombia cuenta con experiencia plenamente demostrable, continua, ininterrumpida y satisfactoria en la operación de las modalidades "Recuperación Nutricional Ambulatoria" y "Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días", desde el año 2013.
- La ejecución de los Contratos suscritos con la Entidad, se ha realizado a cabalidad en cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas y objetivos propuestos, sin que haya existido imposición alguna de multas y/o sanciones al Operador.
- 3. Con los términos desproporcionados de la Experiencia Especifica exigida por el ICBF para la Invitación Pública 003 de 2015, se niega toda posibilidad a la Cooperativa Abastico de Colombia de concurrir al proceso y presentar propuesta para el departamento en el que ha venido operando exitosamente. Así las cosas, se estaría desconociendo abiertamente la

Recuperación Nutricional.

4. De acuerdo con la adenda No. 1 expedida el día de hoy, exige la entidad para el Rango 7 una experiencia de 36 meses cuando en la práctica, la operación de la modalidad de Recuperación Nutricional en el departamento de Nariño a cargo de la Cooperativa Abasticoop suma 28 meses, de conformidad con el plazo de los contratos suscritos. Adicional a lo anterior, el término de 36 meses triplica el plazo del contrato que se pretende suscribir, sin tener en cuenta factores como cuantía o número de cupos atendidos. En consecuencia, se abre la puerta a que concurran proponentes que pese a acreditar los 36 meses requeridos, no cuenten con la experiencia respecto con el número de cupos manejado por Abasticoop así como el valor de las contrataciones; en tanto, se está dejando por fuera a un operador experimentado, sólido e idóneo permitiendo que quien haya operado un número mínimo de cupos en el término de 36 meses pueda presentarse sin mayores inconvenientes.

De esta manera, consideramos muy respetuosamente que la exigencia es desproporcionada, sobre el entendido que la experiencia es adecuada y proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y la complejidad del contrato a celebrar, aspectos que no son tenidos en cuenta en la presente invitación pública toda vez que se limita a los términos del objeto y el tiempo, sin acatar el concepto de valor y naturaleza del Contrato. La Experiencia pretendida por el ICBF no es necesaria, no garantiza la idoneidad de la ejecución y de mantenerla, se estarían vulnerando principios constitucionales inherentes a la Contratación y cumplimiento de fines esenciales del Estado.

Por tanto, solicitamos re considerar la Exigencia requerida, teniendo en cuenta para un plazo contractual de 12 meses es adecuado establecer un requisito correspondiente al mismo período o 24 meses, partiendo del tiempo que puede ser acreditado real y efectivamente con base en la ejecución de los contratos cuyo objeto corresponde exactamente a lo que pretende contratar el ICBF a través de la presente invitación y así, permitir la presentación de la Cooperativa al proceso en el departamento en el que se ha venido prestando el servicio con óptimos resultados para las partes.

Cordialmente,

(Original firmado)
MARTHA C. ORTEGÓN CARDOSO
Representante Legal



Abastico de Colombia - Abasticoop info@abasticoop.com

Condominio Industrial La Nubla, Bodegas 75-76 Km 1.5 Via Cali - Candelaria Telefono: 435 8283(84)(85) www.abasticoop.com

Cold Liverality

7

Cooperativa Almedico de Celembia

-

Care of the effect of a size with

SENORES

INSTITUTO COLOGRIDANO DE RIFINESTAR SAMOLAR Rogotá D.C. CACCROSSES

Investigatin Pablica (003 de 2010 - Conformación Barco Nacional de Oforcidas Helenega

Observación a la Expaneira Espaceta acidicada racita de Adecida 1 ASSIM

En colidad de Representante, egal de la COOPERAC VA ABASTICO DL COLOMBA, interesada en la амдары рибба бези мегенств у асымі суландог de la medalidad de "Peurperación Milhitorial Ambidatovia con extens on los priciosos 1,360 ilitas, en el departamento de Narião, me permiso tormular misovamente chsevación con relación a requisto de Experiencia Especifica contemplada en el numeral 3.1, y madificada mediante Adenda 1 de techa 36 de ectubre de 2015, con base en la signiente expesizión de metadas:

- La Oceperativa Abastino de Cobrittá cuerta con expenencia plenamente demostrable, confinua, mantenampde y selistadora en la operación de las madalidades Reciperación Multiconal Antibulatoral y Pacuesación Numicional con cintasis en los primeros 1,090 días; desde el año
- La ejecución de los Centratos suscritos con la Emidad, se ha redazado a cabalidad en cumplinhanto do todas las obigaciones adquiridas y objetivos propriectos, sin que haya existido a posicabn alguna de multas y/o sanciones al Operador. ٠.
- Con los términes desproporcionados de la Experiencia Específica exigida por el ICBF para la Invitación Pútica 1013 de 2015, se maya toda postiviriad a la Cooperativa Abastico de Colombia de condumin al proceso y presentar produesta para el departamento en el que ha venido opprando extosamente. Así las cosas, se estaría desconociardo abiculamente la experienca e idoneidad del operador para la consecución de los tines del ICBF a través de las medificados de Recuperación Liferciana, ωj
- cupos niansjado por Abaskbuogo así como ol valor de las contrataciones; en lanto, se está dejando por fucir a uo oparador experincextado, séado e labudo pormiscondo que quien haya operado un rumero minano de cupos en el término da 36 meses pueda posentarse sin mayores inconvenientes. De acuerdo con la adeirda Ne. 1 expedida el día de hey, exige la entidad para el Rango 7 una experiencia de 36 nasses cuando en la práctica, la operación de la modalidad de Recimeración Nutricional en el degra tamento de Nariño a cargo de la Cooperativa Abasticoco suma 28 meses, de confemitiad cen et plazo de los contrates suscritos. Adoional a lo antarior, el térnino de 36 moses váxica el plazo del confrato que se protende suscribir, sin tener en cuenta factores cemo cuantía o número de cupos atentidos. En censecuencia, se abro la puerta a que concurran proponentes que pese a acieditar los 36 meses requendos, no cuentan con la expenencia respecto con el número de

6 Vin Calí - Candelaria, Condominio industrial la Nubia, Bodegas 75 y 76 / P.B.X. (572) 435 8283 - 85 info@abasticoop.com

Candelaria - Valle del Cauca

# Conpendive Abastros de Colombia

(i) A particular of the control o The victory of the control residency and talency is a state of earth relation of the very managers as Occado da Escalamen estendan par es (CBF de los nucuos) da la gueantea la domidados la groco de y Per nesente, o destreno como somo tonolados constitucionales entenentes la Romanas las globales este estenden este in thing remains the factor was the substitution of the September of the substitution de Inne planetatos del Cetaro. From the new process and consistent to Exigence requertes, formation quently paralling payages and contractual de 12 marcs as additiously integered in requisite corospondente at march paidate of 84 magns, partients des to than the poud cleir auto-fitting and colocular and accordance on a recording the contratos duyld delyta controvione experientials a la greap probesto colocular et CBs a Lavies de la presente includión y así permáti la presenti e un de la Constructiva at proceso en el fapartamente en el que se ha vendo prestunto el genero non épérado espidados para las partes

Squibile sense. 9

MARTHA C. ORTEGÓN CARDOSO Representante Legal Km 1.6 Via Cail - Candelaria, Condominio Industrial ta Nubia, Bodogas 75 y 76 / P.B.X. (572) 435 6283 - 85 info@abasticoop.com

Candelaria - Valle del Carren

De:

Genry Revelo < grevelo182@gmail.com>

Enviado el:

martes, 27 de octubre de 2015 10:01 a.m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

inquietud

Muy buenos dias...

SI nos queremos presentar a dos regionales en RN1000. Debemos anexar los contratos que cumplan con la experiencia en meses para cada regional? o solo las 6 certificaciones que solicitan y de ahí determinan si cumplimos con el tiempo para ambas regionales.

Gracias

Genry Revelo

De:

jucaproy Guajira <jucaproyhatonuevo@hotmail.com>

Enviado el:

martes, 27 de octubre de 2015 3:40 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

FW: solicitud respuesta de la adenda 003-2015

From: jucaproyhatonuevo@hotmail.com

To: ip0032015@icbf.gov.co

Subject: solicitud respuesta de la adenda 003-2015

Date: Tue, 27 Oct 2015 15:35:13 -0500

### Buenas tardes,

el presente correo es para pedirle aclaración con respecto al Anexo No 3, ya que el día 26 de Octubre se entrego la documentación exigida por la invitación de oferente y en el día de hoy nos dimos cuenta que fue cambiado el termino SASI 018-2015 por IP 003-2015, queremos saber si esto implica algún cambio en el anexo y de ser así explicar cual es el paso a seguir.

Atentamente,

Wilmer Alfonso Ortiz móreo Representante Legal Jucaproy

De:

LUIS BERNARDO PALOMINO GARCIA < lubepaga@gmail.com>

Enviado el:

miércoles, 28 de octubre de 2015 11:13 a.m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

INFORMACION

la presente es para preguntarle...para las instituciones nuevas que quieran postularse tienen las mismas oportunidades que las que ya estan postuladas...

soy de palmira valle....en esta ciudad hay oportunidades de postutarse o solo son las ciudades que alli mencionan

gracias por su informacion

LUIS BERNARDO PALOMINO GARCIA DIRECTOR FUNDACION SERES DE DIOS

De: Gerencia Cobienestar < gerencia@cobienestar.org >

Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2015 11:27 a.m.

Para: Invitación Publica 003; Dairo Uchima

Asunto: Inquietud entrega de Documentación Banco de Oferetes.

Reciban un cordial saludo.

Cobienestar desea saber que acciones tomar respecto a la entrega de la documentación enviada a la ciudad de Bogota el día 26 de Octubre de 2015, debido a que según adenda Nro. 01 se cambia el plazo para la entrega de la documentación, en el momento que se publica la adenda y debido a la distancia la documentación ya se había enviado con el fin de cumplir con las fechas inicialmente publicadas, y adicional se hace una modificación en el formato Nro 3.

- ¿Que se debe hacer con la propuesta puesta que esta ya fue entregada antes de la hora que manifiesta la adenda?
- ¿ para la modificación de dicho formato como se debe hacer llegar este?

Quedamos atentos a su respuesta y colaboración frente a la presente duda..

Por su atención prestada muchas gracias.

De:

Genry Revelo <grevelo182@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 29 de octubre de 2015 3:42 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

Ofertar a dos regionales

Muy buenas tardes...

Para solicitarles información sobre:

1. Si queremos ofertar a dos regionales:

Debemos presentar dos ofertar por separado y soportadas con las certificaciones de los contratos? Las ofertas se pueden hacer por municipios para RN1000?

gracias

Genry Revelo Gestor Datos Fundación Fraternidad

De:

Genry Revelo < grevelo 182@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 29 de octubre de 2015 4:38 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

Inquietud, Certificaciones experiencia

Muy buenas tardes... Doc Lydia enviarlo a: ip0032015sen@icbf.gov.co

Respetuosamente, nos permitimos solicitarles aclaración sobre el alcance de las certificaciones que podemos presentar como experiencia para RN1000 días.

# En el Capítulo III. Aspectos de experiencia

# 3.1 Experiencia específica:

Párrafo 1. Dice: "... cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención en salud y nutrición de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y/o niños y niñas menores de 5 años en medio <u>Institucional y/o comunitario</u> de acuerdo al rango del presupuesto..."

Observando lo citado anteriormente, les solicitamos nos informen si los contratos relacionados a continuación los pueden tener en cuenta ya que aunque en el objeto y alcance del mismo no lo menciona, si realizamos actividades relacionadas con salud y nutrición:

# Contrato 259 - CDI Modalidad Familiar:

Primera. Objeto: Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.

Segunda: Alcance del objeto: la atención se prestará en la modalidad Familiar, en las unidades de atención de jurisdicción del Centro Zonal Mocoa, Regional Putumayo del ICBF. Teniendo en cuenta el valor de la canasta de referencia establecida en el Manual Técnico Operativo de la modalidad, en desarrollo del presente contrato se atenderá un número estimado de 1.339 beneficiarios menores de 5 años y/o hasta su ingreso al sistema educativo, madres gestantes y lactantes, de acuerdo con los criterios de focalización definidos por el ICBF en dicho manual.

# Contrato 257 - CDI Modalidad Institucional:

**Primera.** Objeto: Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.

Segunda. Alcance del objeto: La atención se prestará en la modalidad institucional, en la unidad de atención de jurisdicción del Centro Zonal Mocoa, la Regional Putumayo del ICBF. Teniendo en cuenta el valor de la canasta de referencia establecida en el Manual Técnico Operativo de la modalidad, en desarrollo del presente contrato se atenderá un número de 638 beneficiarios menores de 5 años y/o hasta su ingreso al sistema educativo, de acuerdo con los criterios de focalización definidos por el ICBF en dicho Manual.

De:

Lydia Gaviria <lydiagaviria@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 29 de octubre de 2015 4:50 p. m.

Para:

Invitación Publica 003

Asunto:

SOLICITUD ACLARACIÓN CERTIFICACIONES

Respetuosamente, nos permitimos solicitarles aclaración sobre el alcance de las certificaciones que podemos presentar como experiencia para RN1000 días.

### En el Capítulo III. Aspectos de experiencia

### 3.1 Experiencia específica:

Párrafo 1. Dice: "... cuyo objeto contemple la ejecución de programas y o proyectos dirigidos a la atención en salud y mutrición de mujeres gestames y madres en periodo de lactancia y/o niños y niñas menores de 5 años en medio <u>Institucional v/o comunitario</u> de acuerdo al rango del presupuesto. "

Observando lo citado anteriormente, les solicitamos nos informen si los contratos relacionados a continuación los pueden tener en cuenta ya que aunque en el objeto y alcance del mismo no lo menciona, si realizamos actividades relacionadas con salud y nutrición:

### Contrato 259 - CDI Modalidad Familiar:

Primera. Objeto: Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos. las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.

Segunda: Alcance del objeto: la atención se prestará en la modalidad Familiar, en las unidades de atención de jurisdicción del Centro Zonal Mocoa. Regional Putumayo del ICBF. Teniendo en cuenta el valor de la canasta de referencia establecida en el Manual Técnico Operativo de la modalidad, en desarrollo del presente contrato se atenderá un número estimado de 1.339 beneficiarios menores de 5 años y/o hasta su ingreso al sistema educativo, madres gestantes y lactantes, de acuerdo con los criterios de focalización definidos por el ICBF en dicho manual.

### Contrato 257 - CDI Modalidad Institucional:

Primera. Objeto: Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y euidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.

Segunda. Alcance del objeto: La atención se prestará en la modalidad institucional, en la unidad de atención de jurisdicción del Centro Zonal Mocoa, la Regional Putumayo del ICBF. Teniendo en cuenta el valor de la canasta de referencia establecida en el Manual Técnico Operativo de la modalidad, en desarrollo del presente contrato se atenderá un número de 638 beneficiarios menores de 5 años y/o hasta su ingreso al sistema educativo, de acuerdo con los criterios de focalización definidos por el ICBF en dicho Manual.



lydb **G**aeria Gómez

Representante Legal Fundación Fraternidad Mocoa (Putumayo) Calle 6 No. 3B-4 Barrio Naranjito Tel: 84296786